

ACTA No. 60

- - - En la comunidad de Caleras, perteneciente al Municipio de Tecomán Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día sábado 29 (veintinueve) del mes de junio de año 2002 (dos mil dos), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los C.C. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar la TRIGESIMO TERCERA SESION ORDINARIA del H. Cabildo, el Ciudadano Presidente Municipal, puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. 5.- Informe que rinde el Secretario del Ayuntamiento, respecto al seguimiento brindado a las indicaciones recibidas por el H. Cabildo en la sesión anterior. 6.- Propuesta y autorización en su caso del dictamen que rinde la Comisión de Hacienda, respecto a las solicitudes enviadas por el Tesorero Municipal para la ampliación de partidas presupuestales. 7.- Propuesta y autorización en su caso, para que los C.C. Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento soliciten ante el Gobierno del Estado la donación del terreno ubicado en la esquina que forman las calles de José Cruz González y Andador 17, en donde se encuentra construida la "Casona", de la colonia Chamizal. 8.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto al Proyecto de Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas Municipales, con fundamento en el Artículo 47, del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura de la sesión. -----

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Alberto Gama Espíndola, respondiendo la mayoría de los integrantes del Cabildo, faltando los C.C. Regidores Rodolfo Bravo Verduzco, Rafael Mendoza Tafuya y con justificación los Regidores Patricia Moreno Sánchez y Angel Trujillo Cervantes por tener asuntos de salud que atender. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, declaró instalada la sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto, el Presidente Municipal dio lectura a la orden del día, proponiendo se suprima el punto seis del orden del día, haciendo uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares quien propuso que se suprimiera también el punto siete del mismo orden para tener un lapso de tiempo para analizarlos los reglamentos y hacerles algunas adecuaciones, debiéndose recorrer el resto de los puntos. Sometido que fue, se aprobó por unanimidad su primer los puntos.

A continuación el Presidente Municipal sometió a consideración del pleno el orden del día, resultando aprobado por unanimidad. -----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día el Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta

No.59 de fecha 15 de junio del presente año, en relación a lo anterior el Secretario informó que en base a lo dispuesto por el Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, en su Artículo 70, se les envió el acta a los integrantes del Cabildo, para que conozcan su contenido y solicitó se dispense la lectura. Hizo uso de la voz el Regidor Audelino Flores quien hizo algunas observaciones al acta.

Acto continuo el Presidente Municipal, sometió a votación la dispensa de la lectura del acta por haberse enviado oportunamente para su revisión, aprobándose por unanimidad la dispensa solicitada.

Una vez que se autorizó lo anterior se sometió al pleno la aprobación del acta, resultando aprobado por unanimidad. -----

- - - En el desahogo QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien solicitó al Secretario del Ayuntamiento informara lo relativo al punto, procediendo el C. Luis Alberto Gama Espíndola, dio lectura al informe mismo que a continuación se transcribe:

**INFORME DETALLADO DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2002**

- Se hicieron las observaciones al acta de la sesión anterior.
- Se envió el oficio No.246 dirigido al Arq. Jorge Piza Espinosa, en donde se solicita la publicación en el Periódico Oficial el Estado de Colima, la incorporación municipal de la primera etapa de 34 lotes del fraccionamiento "Villas del sol".
- Se envió para su publicación las tres desincorporaciones, autorizadas a favor de los C.C. FRANCISCO BALLEZA SÁNCHEZ, FIDEL VELASCO LARIOS y LUCRECIA SALAZAR DE MORENO.
- Se envió el oficio No.241/2002, dirigido al C.P. Héctor Felipe Luna García, en el que se instruye para que realice el pago del bono de retiro de la jubilación de la Sra. Ma. Elena Jiménez Cervantes.
- Se turnó a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, los expediente que contienen los Reglamentos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- Se envió el oficio No.244, dirigido al C.P. Héctor Felipe Luna García, en el que se instruye, se expidan las licencias para la venta de bebidas que autorizó la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes.
- Se envió la circular No.10 a los Directores de áreas en la que se les instruye su asistencia a la presente sesión.

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al dictamen rendido por la Comisión de Hacienda, procediendo a la misma, el C. Luis Alberto Gama Espíndola, el cual se transcribe íntegramente:

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., con relación a la aprobación de la ampliación de algunas partidas del presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**H. Cabildo Municipal  
Presente.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: ANGEL TRUJILLO CERVANTES, Regidor; ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO, Presidente Municipal; RUBEN ORTEGA AGUILAR, Síndico Municipal; MARGARITO ESPINOSA MIJARES, Regidor y RODOLFO BRAVO VERDUZCO, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y el artículo 13 la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal 80 inciso A) del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., y

**C o n s i d e r a n d o :**

1.- Que mediante oficio 223/2002 recibido el 06 de junio del presente año, el Secretario del H. Ayuntamiento nos turnó el expediente 016/2002 del dictamen de procedimiento relativo a la solicitud del tesorero municipal, realizada por conducto del presidente municipal, para que se autorice la ampliación de algunas partidas del presupuesto de egresos vigente.

2.- Que de acuerdo al artículo 13 fracción III de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, corresponde a esta Comisión dictaminar las transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas; así mismo la Ley referida en su artículo 8 fracciones III y IV señala la facultad del H. Cabildo de aprobar, en su caso, las transferencias y ampliaciones presupuestales.

3.- Que escuchamos los argumentos del Tesorero Municipal para que se realicen esas ampliaciones mismas que se refieren a:

*I.- Ampliación de la partida 16-16-01, denominada fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal por la cantidad de \$3'589,745.00 (tres millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)*

*Lo anterior motivado por la ampliación de presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda con motivo del crecimiento del presupuesto federal publicado en el D.O.F. el día 01 de enero de 2002.*

*II.- Ampliación de la partida 16-16-02, denominada fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal por la cantidad de \$2'530,314.04 (dos millones quinientos treinta mil trescientos catorce pesos 04/100 m.n.)*

*Lo anterior motivado por la ampliación de presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda con motivo del crecimiento del presupuesto federal publicado en el D.O.F. el día 01 de enero de 2002.*

*III.- Ampliación de la partida 16-03, denominada obra reprogramada 2001(recursos de FAIS) los cuales quedo el saldo pendiente de aplicar por inicio de la obra por la cantidad de \$ 986,000.00 (novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) estos saldos quedaron en cuenta de cheques de año 2001 y se reprogramó en las siguientes obras:*

<i>Rehabilitación de la red de agua Madrid 2001</i>	<i>\$ 406,000.00</i>
<i>Construcción del colector sanitario Z.P.</i>	<i>\$ 580,000.00</i>

IV.- Así mismo se solicita la ampliación de las siguientes partidas del gasto corriente:

DEPENDENCIA	CUENTA	AMPLIACIÓN
Sala de Regidores	0301081, gastos de orden social	\$5,121.49
Despacho del Tesorero	0201004 materiales y útiles de impresión	\$9,298.14
Dir. de Obras Públicas	0601008 Mantenimiento Panteón Dolores	\$22,043.40
Despacho del Secretario	0301046 Mantenimiento de equipo de cómputo	\$3,923.51

4.- Así mismo esta Comisión requirió del apoyo del Contralor Municipal quien mediante oficio número 159/2002 dio a conocer su informe en el sentido de que son procedentes las ampliaciones referidas, con excepción de las ampliaciones propuestas en las dependencias de la Sala de Regidores, cuenta 0301081, relativa a gastos de orden social y la del Despacho del Tesorero Municipal, cuenta 0201004 materiales y útiles de impresión.

5.- Por otra parte se nos informó que del ejercicio fiscal del 2001 quedaron remanentes de FAISM y FORTAMUN por \$346,578.35 y \$46,918.62 respectivamente, los cuales aún no están reprogramados en obra pública.

Por las consideraciones expuestas esta Comisión somete a consideración del pleno el siguiente:

**D i c t a m e n :**

Primero.- Esta Comisión observa procedente la autorización de las ampliaciones que se señalan en el considerando tercero del presente dictamen, con excepción de las ampliaciones que se señalan en el considerando cuarto del mismo, con lo cual el presupuesto vigente quedaría de la siguiente forma:

Presupuesto original	\$ 154'547,973.33
Ampliación por obra reprogramada	\$ 968,000.00
Ampliación de FAISM 2002	\$ 3'589,745.00
Ampliación de FORTAMUN	\$ 2'530,314.04
Ampliación Gasto Corriente	\$ 27,164.89
Remanentes de FAISM 2001	\$ 346,578.35
Remanentes de FORTAMUN 2001	\$ 46,918.62
Total del presupuesto	\$ 162'074,693.25

Segundo.- Se propone que el H. Cabildo en ejercicio de sus funciones autorice las ampliaciones referidas en los términos del punto anterior.

Tercero.- Se propone que a la brevedad el H. Ayuntamiento destine a obra pública los remanentes de FAISM y FORTAMUN del ejercicio fiscal del 2001, referidos en el considerando quinto del presente dictamen.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección  
Tecomán, Colima, junio 29 de 2001  
Por la Comisión de Hacienda Municipal

T. A. Angel Trujillo Cervantes  
Presidente

Ing. Oscar A. Avalos Verdugo  
Secretario

Profr. Rubén Ortega Aguilar  
Secretario

Prof. Margarito Espinosa Mijares  
Secretario

**Ing. Rodolfo Bravo Verduzco**  
**Secretario**

**El Presidente Municipal sometió a consideración en lo general el dictamen que rinde la Comisión de Hacienda Municipal, resultando aprobado por unanimidad.**

**Abriéndose la ronda de oradores, registrándose los C.C. Regidores Audelino Flores Jurado y Alejandro A. Martínez Hernández.**

**A continuación hizo uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado, quien manifestó que tiene unas observaciones respecto a algunos errores de ortografía que contiene el dictamen que emite la Comisión de Hacienda Municipal.**

**Hizo uso de la voz el Regidor Alejandro Alberto Martínez Hernández, para hacer la observación de que en el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, habla de que en enero se dio ese tipo de ampliación, de la Federación hizo lo pertinente al enviar más participación al municipio, por tal motivo considera que están fuera de tiempo.**

**Después de escuchado las ponencias de los dos oradores, el Presidente Municipal, puso a consideración en lo particular del Cabildo el dictamen que rindió la Comisión de Hacienda Municipal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.**

**Acto seguido el Presidente Municipal, sometió a consideración la ampliación de partidas del presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, resultando aprobado por unanimidad. -----**

**--- En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien propuso al pleno la autorización para que los C.C. Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento gestionen ante la oficina de IVECOL perteneciente al Gobierno del Estado, la donación definitiva del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de José Cruz González y Andador 17, en donde se encuentra construida la "Casona", de la colonia Chamizal, a fin de que se regularice la tenencia de la tierra, solicitando al Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete, diera información al respecto, toda vez que él ha estado dándole seguimiento al asunto. Hizo uso de la voz el Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete, e informó, que efectivamente se ha dado a la tarea para obtener el tramite legal de dicho inmueble, y lo único que falta es el acuerdo del cabildo en donde se faculte al Presidente, Síndico y Secretario del Ayuntamiento a fin de realizar la solicitud de donación del terreno, antes mencionado y dirigir la solicitud al C. Gobernador continuo manifestando que seria importante anexar el acuerdo que se tome en la presente sesión a fin de respaldar la petición.**

**Acto seguido, el Presidente Municipal, sometió a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.-----**

- - -En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría. Acto continuo hizo uso de la voz el C. Luis Alberto Gama Espíndola, para dar lectura al dictamen, mismo que se transcribe íntegramente:

EXPEDIENTE NUM. 025/2002

NATURALEZA DE LA INICIATIVA:  
PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCION  
DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

H. CABILDO MUNICIPAL  
P r e s e n t e.

Con las facultades que me confiere la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo de Tecomán, Colima, me permito presentar ante ese Pleno, el presente dictamen de procedimiento:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que mediante oficio sin número de fecha 31 de mayo del presente año, el ciudadano Ing. Marco Antonio Preciado Castillo, Director de Obras Públicas Municipales, envió el proyecto de Reglamento Interno para dicha dependencia, en cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Centralizada y descentralizada del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. -----

SEGUNDO.- Que esta Secretaría a mi cargo, es la instancia adecuada para presentar ante ese H. Cabildo, los proyectos de acuerdos y resoluciones, integrando el expediente y formulando el dictamen de procedimiento correspondiente, toda vez que así lo prevé la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones para este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. -----

TERCERO.- Que a la luz del inciso a), de la fracción I del artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, es facultad del Ayuntamiento, aprobar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal .

CUARTO.- Que conforme a lo establecido por los aparados A, C y J, de la Fracción II del artículo 81 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y del Cabildo, corresponde a la Comisión de Gobernación, el estudio y captación de todas las inquietudes y anteproyectos reglamentarios en materia municipal que provenga del Cabildo, de la ciudadanía, de las organizaciones ciudadanas, políticas y académicas, así como de los colegios de profesionistas, así como las que, en esa materia, les confieren las leyes y las que se deriven de los propios acuerdos de cabildo. -----

QUINTO.- Que hago el señalamiento de que el número de expediente del presente dictamen se encuentra anotado al rubro, así como en el considerando primero se indica la fecha de recepción de dicho proyecto y el nombre del funcionario que lo presenta, lo anterior se expone en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. -----

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se: -----

----- R E S U E L V E: -----

1/o.- Procede acordar que el presente asunto sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para efectos de que analice, discuta y dictamine lo conducente y cuyo resultado deberá ser sometido al H. Cabildo, en términos previstos por el artículo 96, en concordancia con el diverso 51 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal. -----

2/o.- Atento a lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento en cita, procede someter a votación el presente dictamen y de aprobarse, se ordene enviar a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para que dentro del

término a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., rinda su dictamen en la próxima sesión ordinaria de cabildo. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**“ SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN “**  
 Tecomán, Colima, junio 24 de 2002  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA**

C.c.p. Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, para su conocimiento.

**A continuación el Presidente Municipal, puso a consideración el dictamen que rindió la Secretaría del Ayuntamiento, resultando aprobado por unanimidad, por lo que el C. Presidente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que envíe el expediente a la comisión respectiva.-----**

**- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, se trataron los siguientes asuntos generales:**

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-El Regidor Alejandro Alberto Martínez Hernández, solicitó, respecto a los puestos de los Mercados Lázaro Cárdenas y Cuauhtémoc, que se le de instrucciones a la Tesorería para que elabore expedientes de cada uno de los propietarios de puestos comerciales de los dos mercados que existen en esta ciudad y lleve un control, sobre el traspaso de los mismos, ya que no existen expedientes como lo señala la Ley.**

**2.- También se refirió a una declaración que se hizo en un medio de comunicación radiofónico en días pasados en contra de la Regidora Patricia Moreno Sánchez, hecha por un funcionario a consecuencia de una instrucción relacionada con la pavimentación de la Av. México de la comunidad de Madrid, solicitando se le haga un extrañamiento al responsable. Hizo uso de la voz el Regidor Audelino Flores Jurado quien respaldó la propuesta del Regidor Alejandro A. Martínez Hernández, manifestando que se debe de respetar la jerarquía de la compañera Regidora toda vez que se está dañando la imagen del Ayuntamiento.**

**3.- En otro orden manifestó que el Director de Asuntos Jurídicos ha sido negligente ya que no ha estado cumpliendo con las obligaciones que se le confieren, toda vez que ha dejado perder algunas demandas del Ayuntamiento, por lo que solicita se le instruya para que de cumplimiento a los asuntos jurídicos, y se evalúe su productividad, toda vez que tiene a más abogados que dependen de él.**

**4.- Así mismo informa sobre un recibo provisional que se le dio a una persona del Ranchito Michoacán, en zona federal como vendedor ambulante en la playa de Tecuanillo, y no está contemplado en la Ley de Ingresos ni en otro reglamento, el hacer ese tipo de cobros.**

**5.- Manifestó que como es caso del negocio de “Modelorama”, no se ha realizado ninguna acción de continuidad por parte del Jurídico.**

**El Presidente Municipal Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo, informó que sobre el problema que se presentó en la población de Madrid relacionado con la pavimentación de la calle México sobre el cual se han vertido declaraciones en mal sentido, e incluso, se acusa al Presidente Municipal de negligente; sin embargo ha estado al pendiente para solucionar este problema, el cual quedó**

finalmente resuelto, que por cierto habiendo realizado visitas domiciliarias se detectó que solamente 2 personas resultaron ser las inconformes.

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** El Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete.- Expuso que el problema del abasto de gasolina para vehículos oficiales que se ha venido registrando, requiere que se valore por las áreas involucradas, por lo que sugirió se convoque a una reunión con todas las Dependencias operativas, a efecto de prever problemas graves por falta de servicios básicos como sería Seguridad Pública, Servicios Públicos entre otros, por lo que considera prioritario que la reunión se lleve a cabo con el Tesorero Municipal, el Oficial Mayor y los Directores, y haciendo un esfuerzo sin demerito de los servicios se diseñe un programa austero de consumo de gasolina y demás combustibles.2.- En otro tema manifestó que la obra del vado de Caleras, debe ser atendida de inmediato por la COMAPAT, pues esta puede verse afectada por la fuga que ya afectó el empedrado y antes de que cause mayores daños se busque de inmediato una solución. El Presidente Municipal instruyó al Secretario para que tome conocimiento de este problema y se de la solución mas adecuada ya que se trata de una obra recientemente inaugurada pues el desperfecto no es en dicha obra.

3.- Por otra parte propuso al pleno, que la inauguración de la biblioteca que se instalará en la "casona", se contemple inagurarla el 25 de julio del presente año, con la finalidad de hacerlo dentro del marco de los festejos del 479 aniversario de la Fundación de Colima, y para ello, considera interesante que la Dirección de Educación y Cultura diseñe un programa cultural. Respecto a lo anterior por unanimidad de los presentes se aprobó la propuesta del Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete para lo cual el Presidente municipal instruyó al Secretario para que sea el conducto ante la Dirección de Educación y Cultura y se realice el evento en términos propuestos, sugiriendo que en ello participe la Comisión de Educación Cultura y Recreación.

Continuo manifestando el Presidente Municipal que, en relación al consumo de combustible, se tuvo reunión con todos los directores para lograr economizar sin dejar de ser operativos, lo que se ha logrado toda vez que del adeudo anterior de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100m.n.) por concepto de consumo de gas y gasolina, hoy tan solo se deben \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100).

En relación a la inauguración dela biblioteca en la colonia el chamizal, dentro del marco de los festejos del 479 Aniversario de la Fundación de Caxitlan, se tiene previsto un programa, en el cual propone que la Comisión de Educación, Cultura y Recreación participen; festejos que sugiere se realicen del 21 al 25 ó 26 toda vez que se tienen contempladas varias actividades entre ellas, actividades culturales y deportivas, la propia sesión de Cabildo a celebrarse en las ruinas del Mesón de Caxitlan, la entrega de obras como: 5 compusis, 6 casas de usos múltiples, una obra en Chamizal, una obra en Callejones, una obra en Tecuanillo, empedrados en Cerro de Ortega, cuatro plantas potabilizadoras y otras obras que se encuentran en proceso y que están por concluirse en los próximos días.

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** Hizo uso de la voz el Regidor Margarito Espinosa Mijares, refiriéndose a los juegos infantiles que se retiraron del jardín de la colonia Indeco, solicitó se vea la posibilidad de que se reinstalen nuevamente.

2.- También Solicitó se convoque a una reunión de trabajo para preparar los eventos del 479 aniversario de la fundación de Caxitlán a efecto de tener con anticipación los preparativos necesarios y la coordinación del eventos.

3.- Propone que cuando se envíe el acta de Cabildo a los domicilio o cualquier otro documentos se identifique en el oficio que documentos se le anexan para saber que es lo que recibe. Así mismo también hace referencia que en algunas ocasiones ha habido dependencias que envían oficios y no les ponen el sello oficial tal es el caso de la Dirección de Planeación, solicitando se acompañe la firma con el sello.

4.- Hizo una invitación al pleno del Cabildo para que asistan a las últimas ceremonias que faltan para que termine el ciclo escolar ya que hay ocasiones en que únicamente 2 ó 3 miembros del Ayuntamiento, nada mas asisten, mostrándose el desinterés por los actos cívicos.

5.- También hace un recordatorio respecto a los topes en la calle Sevilla del Río, que solicitó en una sesión pasada para que se cumpla con esa instrucción.

Enseguida, sobre los juegos infantiles de la colonia Indeco, el Presidente Municipal informó que dará las instrucciones necesarias para su localización.

Respecto al problema de sanidad del Mercado Cuauthémoc el Presidente informó que se le va a dar el seguimiento necesario para solucionarlo.

En base a las aportaciones que la administración municipal hace para formar el fondo de cultura informó que hasta la fecha se han entregado \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) de los \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), que corresponden. Instruyó al Director de Educación, Cultura y Deporte Profr. Juan Ramón Rojas Fermín, para que solicite al Secretario de Cultura la información que nos permita saber los beneficios que se obtienen participando en este programa.

En relación al archivo histórico que se pretende implementar en nuestro municipio se informó que están disponibles software a precios accesibles que contienen la historia de Colima, de Tecomán y de México.

Asimismo instruyó al Secretario para que todo documento que se envíe a los departamentos contengan una etiqueta referenciada que permita visualizar el tema que se contempla. Abundó tener cuidado en la correspondencia oficial para lo cual instruyó a Directores para que eviten que su correspondencia carezca del sello especial.

En otro aspecto, relacionado con las ceremonias oficiales comentó que a ellas han asistido máximo 5 o 6 de los 13 integrantes del Cabildo, por lo que invita a los presentes para que participen en el cierre de las visitas que se programaron y concluyendo en la Escuela Ignacio Allende.

En cuanto a la instalación de los topes sobre la calle Sevilla del Río, instruyó nuevamente a la Dirección de obras Públicas para que se le de cumplimiento ya que esta dictaminado por vialidad pero faltan recursos económicos para su construcción.

En otro asunto, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que convoque con el Regidor Margarito Espinosa Mijares, para que organicen el evento del 479 Aniversario de la Fundación de Colima,

invitando para ello al Lic. J. Guadalupe López León y demás miembros del Consejo de Cultura.

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** El Regidor Audelino Flores Jurado, trató en primer termino, el asunto relacionado con el expolicia Cecilio Méndez Sánchez, señalando que la viuda acudió a la Oficialía Mayor para informarse cual es la razón por la que se le había retenido el pago de la pensión que el Ayuntamiento le había venido entregando en forma quincenal y que sin razón aparente fue suspendido a pesar de que en sesión ordinaria de cabildo de fecha 29 de junio de 1998, se acordó conferirle, equivalente al 42.5% del sueldo que percibía como Agente de Seguridad Pública. Expuesto lo anterior el pleno se acordó nombrar una comisión integrada por el Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar y los Regidores Alejandro A. Martínez Hernández, y Audelino Flores Jurado, para que investiguen ante la Oficialía Mayor y el Jurídico la razón por la que fue suspendido el pago de la pensión señalada.

2.- En otro tema expuso el problema del policía Conrado Nava Alvarez, quien fue suspendido por supuesto consumo de enervantes, concretamente cocaína, a quien se acordó practicarle un examen clínico sin que se haya realizado, con el consiguiente perjuicio para el policía. En este tema el C. Luis Alberto Gama Espíndola, Secretario del Ayuntamiento informó que el asunto ya esta por darse una resolución de parte del Consejo de Honor y Justicia y que muy posiblemente en próximos días sería reinstalado.

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien contestó que el adeudo a la viuda del expolicia Cecilio Méndez Sánchez, se atenderá conforme a derecho y en base al informe de la comisión que para el efecto se designó.

**QUINTO ASUNTO GENERAL.-** El Regidor Rubén Ruiz Nava, solicitó que a través de la oficina de COPLADE se haga un análisis respecto a la obra programada para la reconstrucción del jardín de la comunidad de Caleras, para aprovechar la propuesta del Sr. Gobernador de aportar una parte igual a la que aportará el Ayuntamiento, además solicita se vea la posibilidad de que se adelante y en el mes de diciembre esté listo.

2.-También solicita se le de instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, para que se reúna con personal de la Empresa Cementos Apasco y el Sr. Enrique Aguayo, con la finalidad de negociar la permuta de los terrenos para la reubicación de los habitantes al 100% de la colonia Emiliano Zapata del poblado de Caleras.

3.- En otro punto hace una invitación al comité pro-fiestas de Caleras para que entreguen resultados de las fiestas y ver que recursos se reunieron para llevar a cabo una convocatoria en la comunidad de Caleras y definir cuales son los nombres de la siete calles y la colonia nueva a fin de que se pueda mandar hacer las placas de la nomenclatura.

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal e informó que en la rehabilitación del jardín de Caleras, que tiene un costo de \$372,000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), pueden aprovecharse algunos recursos, para economizar. Instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que comunique a la dirección e Obras Públicas para ver la posibilidad de que se supervise la calle en donde está el vado recientemente inaugurada y que se le de el mantenimiento a fin de evitar su deterioro.

Continuo haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, respecto a la nomenclatura, a solicitud del Regidor Rubén Ruiz, propone que el Cabildo convoque a participación ciudadana similar a la de la biblioteca central; en ese tenor, deberá tenerse cuidado para que los nombres que se propongan correspondan a personas que gocen de buena reputación; refiriendo para ese efecto, que la propuesta venga acompañada del nombre y una pequeña biografía.

El Regidor Eduardo Gutiérrez Navarrete hizo saber a los presentes que en la población de Caleras existen lugares que bien pudieran ser motivo de señalamiento conmemorativo como es el caso del "Chacuaco".

**SEXTO ASUNTO GENERAL.-**El Regidor Luis Josué López Baez.- Solicitó la reposición de 12 lozas de concreto de 1M X 60 cm X 8centímetros de espesor que deben colocarse en la Avenida de los Maestros siendo el lugar limítrofe de las colonias San José y Tuxpan; ya que se encuentran tapadas y pierden el objetivo por el que están contempladas como desagües, y en tiempos de lluvias quedan cubiertas con las aguas pluviales y causan accidentes, además contienen basura y conservan agua sucia y provocan mosquitos transmisores del dengue.

Hizo uso de la voz el Presidente Municipal quien mostró su preocupación por lo expuesto por el Regidor Luis Josué López Baez, para el efecto, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que a través de la COMAPAT resuelvan el problema.

**SEPTIMO ASUNTO GENERAL.-** El Síndico Municipal Profr. Rubén Ortega Aguilar, hizo un recordatorio sobre un asunto tratado en una sesión anterior en donde solicitó, se cumpliera con la vigilancia policiaca del centro nocturno "Gran Marquis", ya que se han presentado varios incidentes incluso se ha llegado a agresiones físicas.

2.- También hizo un recordatorio para que se de cumplimiento a los requisitos que mandó el comité organizador Copa Telmex para el partido de fútbol entre Cerro de Ortega y Miramar de Zapopan.

3.- Manifestó su preocupación respecto a las plantas potabilizadoras de agua de las comunidades rurales, solicitando se autorice a los comités recibir una pequeña cooperación para sufragar gastos pequeños que se originen a consecuencia del servicio de la planta.

Hicieron uso de la voz algunos Regidores manifestando que en otras plantas se está haciendo esas aportaciones y está dando resultado adecuadamente ya que no es mucho lo que aporta el beneficiario. Después del haber hecho un análisis respecto a la propuesta del C. Síndico se tomó el siguiente punto de

**A c u e r d o:**

- - - Se autoriza a los comités responsables del mantenimiento de las plantas potabilizadoras de agua en las comunidades rurales, para que reciban una pequeña cantidad económica, según acuerdo del propio comité, y que servirá para sufragar gastos pequeños que se originen, a fin de que no se suspenda el servicio de agua. -

El Presidente Municipal en base al problema de centro nocturno Gran Marquis instruyó al Secretario para que atienda urgentemente y le de la solución que corresponda.

El Presidente Municipal dio a conocer que el equipo representativo del Estado de Colima, es de Cerro de ortega tendrá un partido en el estadio Iactac por gestiones del Profr. Rubén Ortega Aguilar, que demás de invitar a los presentes a dicho evento, instruyó al Secretario para que se otorgue apoyo con

personal de Seguridad y una ambulancia. A las 9:30 horas habrá un preliminar entre equipos de escuelas secundarias.

En otro asunto, el Presiente Municipal informó que en el Cana 40 C.N.I. presentaron un reportaje sobre el problema del dengue clásico y hemorrágico, declarando que en Coahuayana, Michoacán se declaró en estado de alerta por los estragos que ha provocado; que en Manzanillo se detectaron 1000 casos de dengue clásico y 59 de hemorrágico. Que lo anterior requiere implementar acciones para combatir dicho mal; que por informes del Dr. Cristian Torres Ortiz se sabe que la fumigación no es la solución pero a pesar de ello, se deben tomar medidas y declarar alerta pues en Cerro de Ortega de cada 10 habitantes 8 presenta síntomas de dengue. En tal virtud en Tecomán debemos realizar acciones sobre todo en algunas colonias.

El Presidente Municipal informó que desde hace tres sábados se han venido realizado brigadas en diferentes localidades y colonias, participando las diversas direcciones de la administración municipal, el DIF con todos sus programas, la COMPAT gestionando pagos pequeños sobre los adeudos de personas de escasos recursos, ofertando despensas subsidiadas, entrega de becas, orientación jurídica y el CURP. Que el día de hoy será en Cerro de Ortega, la semana pasada fue en la colonia Miguel Hidalgo y en la próxima semana en la colonia Cofradía de Juárez, por lo que invita a los presentes para que lo acompañen a estas brigadas.

- - - En el desahogo del DECIMO punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, declaró clausurada la sesión, siendo las 20:05 horas, del día de su fecha.



ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

2000-2003  
SINDICO  
41 JUNIO 2003  
PRESIDENCIA  
PROFR. RUBEN ORTEGA ACUILAR  
SINDICO

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE  
REGIDOR

C. ALEJANDRO A. MARTINEZ HERNANDEZ  
REGIDOR

PROFR. MARGARITO ESPINOSA MIJARES  
REGIDOR

ING. RODOLFO BRAVO VERDUZCO  
REGIDOR

C. RAFAEL MENDOZA TAFOYA  
REGIDOR

C. PATRICIA MORENO SANCHEZ  
REGIDORA

C. ADELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

C. SALVADOR GARCIA SILVA  
REGIDOR

C. RUBEN BUIZ NAVA  
REGIDOR

C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ  
REGIDOR

C. ANGEL TRUJILLO CERVANTES  
REGIDOR



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

SECRETARIA

C. LUIS ALBERTO GAMA ESPINDOLA

